



ANEXO INFORMATIVO SOBRE PROTOCOLO COVID-19.

Después de haber publicado el “**INFORMATIVO SOBRE PROTOCOLO COVID-19**”, a modo de complemento detallamos los lineamientos respecto a los alumnos que comparten el espacio con los casos sospechosos o casos confirmados:

A.- Las indicaciones para estos casos no las emite el establecimiento educacional sino la Autoridad Sanitaria aplicando los siguientes criterios:

- 1.- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, o contacto físico directo, sin el uso correcto de mascarilla.
- 2.- Haber compartido espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, centros de trabajos, colegios, entre otros, sin el uso correcto de mascarilla.
- 3.- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o recintos similares al hogar (ej. Hostales, internados, instituciones cerradas, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo).
- 4.- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del transporte que esté contagiado, sin el uso correcto de mascarilla.
- 5.- Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de salud sin los elementos de protección personal recomendados: mascarilla de tipo quirúrgica (y si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, respirador N95 o equivalente), y antiparras.

Como equipo detallamos que nuestra responsabilidad es aislar y declarar los casos a la autoridad competente quedando a la espera de la información que soliciten y a las indicaciones que entreguen al Establecimiento.

B.- Mientras se está a espera de las indicaciones de la autoridad sanitaria, el Colegio ejecuta las siguientes mediadas previas:

- a) Identificar al alumno o alumna que presenta sintomatología probable o que la autoridad sanitaria y/o el apoderado haya notificado como caso probable, contacto estrecho o caso confirmado.
- b) Si está en el establecimiento, se separa de sus compañeros, se traslada a una de las salas de aislamiento provistas con anterioridad y se aplica pauta de monitoreo establecido en protocolo Minsal.
- c) Se indaga si existió algún caso o situación donde los niños estuviesen sin mascarilla por más de 15 minutos.
- d) Se declara el caso a la jefa provincial de educación y a encargada de salud destinada al área de educación de la región.
- e) Se da aviso inmediato al apoderado sobre el estado de su pupilo y su posterior retiro del establecimiento.



- f) Se informa al profesor/a jefe y profesor/a de asignatura para desalojar la sala de clases donde los estudiantes se trasladarán a otro lugar para esperar el proceso de DESINFECCIÓN.
- g) Se avisa a personal de aseo y ornato para intervenir las salas con la actividad de DESINFECCIÓN, utilizando: alcohol al 70% y amonio cuaternario; sumado a la ventilación natural de la sala (puertas y ventanas abiertas).
Después de realizar este proceso se esperará a lo menos 15 minutos para la ventilación y los estudiantes podrán volver a su sala.
- h) El alumno/a hace efecto su salida por una puerta alternativa del establecimiento, cercana a las salas de aislamiento.

Para cualquier indicación correspondiente a realizar alguna cuarentena respectiva para algún grupo integrante de la comunidad educativa lo determinará SEREMI de Salud.

Procuramos que Todo este procedimiento contribuya a resguardar la integridad del estudiante, su familia y comunidad en general.

Informamos además, que la enfermera del Colegio es la persona encargada de mantener el contacto con los apoderados para realizar un seguimiento y monitoreo a distancia.

C.- Queremos aclarar que cuando nos referimos a que “Todos los protocolos están en constante cambio y modificaciones”, es porque las indicaciones emanadas tanto por la Seremi de Salud y Seremi de Educación van variando y como Colegio debemos ir ajustando y mejorando nuestros procedimientos según las orientaciones entregadas en su momento.

D.- Aprovechamos de repetir como equipo que si alguno de ustedes, siendo alumnos, alumnas, padres, hermanos o algún familiar cercano que presente algún tipo de síntoma, dudas o a la espera de un resultado PCR, lo comuniqué inmediatamente y tome como resguardo no enviar a su pupilo o pupila al establecimiento hasta tener los resultados para no exponer a más personas.

Esperando haber entregado mayor claridad respecto a los procedimientos de orden práctico realizados al interior del Colegio, les saludan cordialmente,

**EQUIPO DE SEGURIDAD
COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN
PUERTO MONTT**

Puerto Montt, 11 de mayo de 2021